

Estadistas Piden Constituyente Recabe Del Gobernador Muñoz El Perdón De Los Presos Políticos

Solicitando de la Constituyente que recomiende al Gobernador "el perdón o clemencia en aquellos casos meritorios de acusados por los hechos de octubre 30 de 1950 que no hubiesen participado directa-

mente o dirigido los actos de violencia que entonces se realizaron, y cuya vida ciudadana fuera de otro modo intachable", la mayoría de los delegados estadoístas radicaron ayer una proposición.

Sucrita por los delegados Miguel Angel García Méndez, José Veray hijo, Luis A. Ferré, Ramón Jovet, Norman E. Parkurst, Héctor González Elanes, Ramiro Colón, Fernando Géigel y Juan Ramón Ramos, el texto de la proposición, que no firmaron Celestino Iriarte y Leopoldo Figueroa, dice así:

"Por cuanto, luego de los hechos ocurridos en octubre 30 de 1950, que sumieron a nuestro pueblo en un estado de intranquilidad y desasosiego, se restableció prontamente la normalidad y actualmente nuestra isla no está amenazada de ningún desorden o agitación subversiva, sino que por el contrario, aparte de la noble y dura discrepancia que es lógico suponer en una democracia, reina la paz entre sus ciudadanos.

"Por cuanto, los pueblos se hacen grandes mediante el amor y la unión de sus hijos, no mediante el rencor y el odio;

Salvación de Juventud

"Por cuanto, aunque la violencia es condenable como arma política y repudiable por ende en los pueblos de paz y de orden, parece injusto que se olvide, empero, el cristiano y noble deber de recomendar la salvación de una parte de la juventud de nuestro país que mal orientada, o mal informada, o envenenada por prédica violenta, resulte ser víctima de yerros por inexperiencia;

"Por cuanto en contraste con la filosofía neopagana de Marx que sostiene que 'la religión es el opio de los pueblos', no puede ignorarse en Puerto Rico la cívica y religiosa obligación de evitar lesionar vidas que pudieran ser muy útiles a nuestra sociedad si se usa para con ellos la clemencia y perdón;

"Por cuanto los delegados que componen esta Asamblea Constitu-

yente representan las aspiraciones de nuestro pueblo en cuanto al establecimiento de una era de gobierno bajo las bendiciones de la más amplia y genuina libertad y la práctica de virtudes religiosas y morales;

Condenan violencia

"Por tanto, Resuélvase por esta Asamblea Constituyente:

(1) Condenar la violencia como arma política en un país como el nuestro, donde las urnas están abiertas para la libre expresión de los sentimientos políticos, y donde, además, contamos con la seguridad de que el gobierno de Estados Unidos acepta el fallo del proceso democrático en la solución de nuestro destino;

(2) Proclamar nuestro orgullo por ostentar la ciudadanía americana y nuestro deseo de vivir permanentemente bajo la bandera de Estados Unidos; y

(3) Recomendar al Honorable Gobernador de Puerto Rico la declaración de perdón, clemencia o condonación de culpa que cubra aquellos casos meritorios de acusados por los hechos de octubre 30 de 1950, que no hubiesen participado directamente en o dirigido de algún modo los actos de violencia que entonces se realizaron".